



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 448 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 28 DIC 2020

VISTO:

El Oficio N°704-2020-UNTRM-R/DPP de fecha 28 de diciembre del 2020, mediante el cual el Jefe de la oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, solicita la aprobación de incorporación de saldos de balance 2019 de la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42°, numeral 42.1 literal "a" de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen entre otras de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios que se produzcan durante el año fiscal;

Que, el artículo 19°, numeral 19.2 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y anexos para el nivel de Gobierno Nacional, establece que las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos se efectúan de acuerdo a lo establecido en el Artículo 42° de la Ley N° 28411;

Que, de acuerdo a lo propuesto por la Dirección de Planificación y Presupuesto y de conformidad con lo establecido por el Artículo 40° de la Ley N° 28411; Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Planeamiento Estratégico y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR la incorporación de saldos de balance 2019 de la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias, en el Presupuesto Institucional del pliego 541- Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el Año Fiscal 2020, por la suma de S/ 648.00 (seiscientos cuarenta y ocho con 00/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.9.	: Saldos de Balance	648.00
1.9.1.	: Saldos de Balance.	648.00
1.9.1.1.	: Saldos de Balance.	648.00
1.9.1.1. 1	: Saldos de Balance.	648.00
1.9.1.1.1	: Saldos de Balance.	648.00
TOTAL INGRESOS		648.00





Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 448 -2020-UNTRM/R

EGRESOS

(En Soles)

SECCION PRIMERA	: GOBIERNO CENTRAL	
PLIEGO	: 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	
UNIDAD EJECUTORA	: 001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.	: 0211328 Desarrollo de un Cultivo Inicial para Incrementar la Eficiencia en el Proceso de Fermentación.	
ACTIVIDAD	: 6000025 Innovación Tecnológica	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 13 Donaciones y Transferencias.	648.00
GASTOS CORRIENTES	: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros	648.00
	: 2.6.7.1.4.3. Gastos por la Contratación de servicios.	648.00
	TOTAL EGRESOS	648.00



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicite a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- REMITIR copia de la presente Resolución dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23º, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
[Signature]
Policarpo Chasco Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
[Signature]
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000916
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : DICIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD : 28/12/2020
 TIPO DE MODIFICACIÓN : CREDITOS SUPLEMENTARIOS

FECHA : 28/12/2020
 DOCUMENTO : 219 / 448-2020-UNTRM/R.

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE 2019-PNIA.
 TIPO PROCEDENCIA : Transferencias
 ENTIDAD ORIGEN : PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - PNIA

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO					
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD					
9002	2194085	6000025	10	009	0017	INNOVACION TECNOLOGICA	0	648				
0107	0211328	DESARROLLO DE UN CULTIVO INICIADOR PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN EL PROCESO DE					0	648				
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	648					
6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0	648				
	2.6	7	INVERSIONES INTANGIBLES					0	648			
		2.6	7	INVERSIONES INTANGIBLES					0	648		
			1									
		2.6	7	1.4	DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO					0	648	
		2.6	7	1.4	3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					0	648
TOTAL							0	648				

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACIÓN	CREDITO			
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	648				
1.9	SALDOS DE BALANCE					0	648				
1.9	1	SALDOS DE BALANCE					0	648			
1.9	1	1	SALDOS DE BALANCE					0	648		
1.9	1	1	1	SALDOS DE BALANCE					0	648	
1.9	1	1	1	1	SALDOS DE BALANCE					0	648
TOTAL							0	648			



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000916
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 28/12/2020
 DOCUMENTO : 219 / 448-2020-UNTRM/R.

MES : DICIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD 08/12/2020
 TIPO DE MODIFICACION CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGALOTROS
 JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE 2019-PNIA.
 TIPO PROCEDENCIA Transferencias
 ENTIDAD ORIGEN : PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - PNIA

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO					
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD					
9002	2194085	6000025	10	009	0017	INNOVACION TECNOLOGICA	0	648				
0107	0211328	DESARROLLO DE UN CULTIVO INICIADOR PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN EL PROCESO DE					0	648				
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	648					
6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0	648				
	2.6	7	INVERSIONES INTANGIBLES					0	648			
		2.6	7	INVERSIONES INTANGIBLES					0	648		
			1									
		2.6	7	1.4	DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO					0	648	
		2.6	7	1.4	3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					0	648
TOTAL							0	648				

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACIÓN	CREDITO			
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	648				
1.9	SALDOS DE BALANCE					0	648				
1.9	1	SALDOS DE BALANCE					0	648			
1.9	1	1	SALDOS DE BALANCE					0	648		
1.9	1	1	1	SALDOS DE BALANCE					0	648	
1.9	1	1	1	1	SALDOS DE BALANCE					0	648
TOTAL							0	648			

